

QUILLOTA, 15 NOV 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 11035 / VISTOS:

- 1.-El Decreto Alcaldicio N° 8828 de fecha 12.09.2018 Exento 4015 de doña **SANDRA DE LAS MERCEDES SARMIENTO ESPEJO, RUT. N° 8.612.360-6**, que la Designa con 44 hrs. Cronológicas Semanales a contrata en la Escuela de Niñas Canadá;
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

PRIMERO ANÚLASE DECRETO ALCALDICIO N° 8828, de fecha 12.09.2018 Exento N° 4015 de doña **SANDRA DE LAS MERCEDES SARMIENTO ESPEJO, RUT. N° 8.612.360-6**, que la Designa con 44 hrs. Cronológicas Semanales a contrata en la Escuela de Niñas Canadá, por ya tener decreto donde se designa como Orientadora en Escuela de Niñas Canadá hasta que finalice su nombramiento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/PEA/JVS/LBS/ebl.-
DISTRIBUCION:

1. Oficina Control
2. Secretaría Municipal
3. Archivo RR/HH Daem
4. Archivo DAEM.-